

Expte. B-1-03 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE GRANDE – Proyecto de Comunicación Ref: dirigirse al Intendente Municipal a los efectos de que convoque a COMISION PRO UNIVERSIDAD.-

VISTO:

La promulgación del decreto de creación de la Universidad del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, donde nuestra ciudad esta incluida como seda para la instalación de facultades, y

CONSIDERANDO:

Que el presupuesto nacional ha determinado una partida para su puesta en funcionamiento, y que seguramente en el transcurso de este año se designarán autoridades que pondrán en funcionamiento dicha Universidad, determinando que facultades se instalarán en cada una de las ciudades que integran la Universidad del Noroeste.

Que en la ciudad de Junín ya se están dictando más de 20 carreras universitarias, habiendo generado una importante infraestructura y demostrado a través de los últimos años su vocación de ampliar en forma permanente la oferta de estudios terciarios.

Que otras ciudades de la región tratarán de insertarse como sede de facultades, por lo que resulta necesario y urgente renovar nuestro planteo de integrar la universidad, ante las autoridades del Ministerio de Educación de la Nación, de relevar toda infraestructura material que pueda disponerse en forma inmediata a la consideración de las autoridades para instalar facultades, especialmente avanzar en la posibilidad de articular e integrar este proyecto con instituciones como INTA, Escuela Agro-técnica, Instituto Maiztegui, Hospital Regional de Agudos San José, etc.

Que del mismo modo hay que relevar las capacidades humanas que específicamente pueden ser considerados para ser integrados a la docencia, siendo imprescindible la participación de los Colegios Profesionales de nuestro medio.

Que conforme a las disponibilidades existentes que nuestra ciudad tenga y pueda ofertar, seguramente se decidirán cuantas y cuales facultades se instalarán. De modo que urge realizar los relevamientos de la misma forma que ponernos en contacto con el Ministerio de Educación de la Nación.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Primera Sesión Extraordinaria**, celebrada el día 20 de febrero de 2003, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACION

ARTICULO 1º: Dirigirse al Señor Intendente Municipal a efectos de que convoque a ----- la Comisión PRO UNIVERSIDAD del NOROESTE, conforme a los considerandos de esta comunicación.


ARTICULO 2º: Dirigirse a la señora Diputada Nacional Rosa TULIO, al señor Senador Provincial Pedro H. COURTIAL, al señor Diputado Provincial Alcides F. SEQUEIRO, a efectos de que se soliciten audiencia con las autoridades del Ministerio de Educación de la Nación.

ARTICULO 3º: Los considerandos forman parte de la presente comunicación.

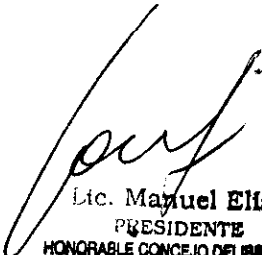
ARTICULO 4º: De forma

Pergamino, 21 de Febrero de 2003.-

COMUNICACIÓN N° 1953/03.-


Miguel A. Rivasosa
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Lic. Manuel Elías
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE